

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 2997

Santiago de Cali, Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: HERSON CORREA RODRIGUEZ.
RADICACIÓN: 76001-4003-002-2020-00154-00

Remitido el proceso a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Cali, es devuelto por cuanto se percatan de un error en el auto que ordena seguir adelante con la ejecución, razón por la cual se procederá con su corrección.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: CORREGIR el numeral 1 del auto de fecha 15 de diciembre de 2021, el cual quedará de la siguiente manera:

“1. SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN contra **HERSON CORREA RODRIGUEZ**, tal como se decretó en el Auto de Mandamiento Ejecutivo No. 949 del 30 de julio de 2020”.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA